

Recomendaciones: Recomiendo a la Junta General que se le entregue el presente informe a los señores socios para el presente año 2017.

COMPAÑÍA "INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA"

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Ambato, 30 de Marzo del 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA"
Presente.

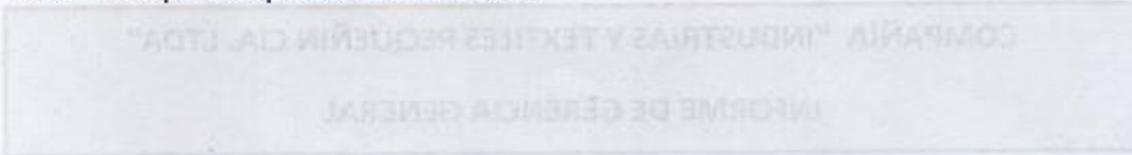
Señores Socios:

El informe de Gerencia General se va a referir a lo sucedido desde el mes de enero del 2016 hasta el mes de diciembre del 2016.

De conformidad con el "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales" (Resolución Nro. 92.1.4.3.0013), procedo a describir a los señores socios la siguiente relación:

- (a) Cumplimiento de objetivos: Se han cumplido los objetivos planificados por la administración.
- (b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General: Se han cumplido con las disposiciones de la Junta.
- (c) Información sobre hechos extraordinarios: No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio 2016, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- (d) Situación financiera: La situación financiera de la compañía es normal, con respecto a la inversión realizada y las del sector. Con respecto al ejercicio económico 2016, la situación es prácticamente la misma.
- (e) Utilidades: Sugiero que las utilidades sean distribuidas entre las socias de la compañía con el objeto de reconocer la inversión realizada por ustedes.

Recomendaciones: Recomiendo a la junta general que se fije estrategias de mercadeo para el presente año 2016.



Ambato, 30 de Marzo del 2017

Sra. Hipatia Paredes Llerena

Gerente General

Industrias y Textiles Pequeñín Cía. Ltda.

Señoras
SOCIOS DE LA COMPANIA
"INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA."
Presente

Señoras Socias:

El Informe de Gerencia General se va a referir a lo sucedido desde el mes de enero del 2016 hasta el mes de diciembre del 2016.

De conformidad con el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales (Resolución No. 92.1.4.3.0013), procedo a describir a los señores socios la siguiente relación:

(a) Cumplimiento de objetivos: Se han cumplido los objetivos planificados por la administración.

(b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General: Se han cumplido con las disposiciones de la Junta.

(c) Información sobre hechos extraordinarios: No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio 2016, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

(d) Situación financiera: La situación financiera de la compañía es normal, con respecto a la inversión realizada y las del sector. Con respecto al ejercicio económico 2016, la situación es prácticamente la misma.

(e) Utilidades: Sugiero que las utilidades sean distribuidas entre las socias de la compañía con el objeto de reconocer la inversión realizada por ustedes.